EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.251 | TELÉFONO NÚM. 6 · Apartado de Correos número 17 | Martes 5 de Mayo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Instantáneas políticas

El no separatismo

Terminantes y enérgicas han sido las palabras últimas del ministro de la Gobernación; los poderes centrales no se delegan ni se renuncian, ni se entregan, ahora ni nunca. Terminantes y enérgicas son también las palabras de don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública; el comunismo impedirá la realización de la reforma social. El separatismo imposibilitaría la Federación española.

Las brumas que envolvían la cuestión catalana se rompen a partir del pasado domingo. En Madrid la expectación era enorme; nadie ocultaba su inquietud por el viaje del presidente de la República de hecho y del éxito o fracaso del viaje dependían muchas cosas; entre ellas estas declaraciones terminantes del Poder central, que puede hablar ya con claridad después de la exteriorización barcelonesa cuyo frenético entusiasmo se puede interpretar como adhesión al Poder central. La significación del viaje no pasó desapercibida para ninguna de las dos grandes ciudades, Madrid esperaba inquieto y Barcelona respondió resueltamente.

¿Qué valor pueden tener las declaraciones de Maciá tenazmente separatista después del "golpe" del domingo último? Las Cortes se encargarán de decidir la forma de la República española, y contra su soberanía no prevalecerán idealismos de ningún género. Al Poder central le sobrarían medios y autoridad moral para reducir la rebeldía contra el voto de la Nación.

¿Pero existe algún compromiso "a priori" del Gobierno provisional con el señor Maciá? ¿Podrá éste alegar el olvido de un pacto previo? No existe otro acuerdo que el de San Sebastián formando el frente único, acuerdo formulado sobre reivindicaciones concretas de las minorías aliadas. Y el acuerdo de San Sebastián obliga al Gobierno provisional de la República a presentar a las Cortes el Estatuto formulado por las representaciones de Cataluña; las Cortes lo discutirán, aprobarán lo que les pareciera bien, y lo que no será rechazado. Nada más. No existe obligación de aprobar por las Cortes. Ellas son plenamente soberanas. He aquí por qué las palabras de Maciá afirmando la aprobación del Estatuto en todo caso carecen de valor; las Cortes aprueban o deniegan; esto es lo pactado. Aunque no lo fuera sería igual, porque las facultades de las Constituyentes no se merman por ningún compromiso privado por mucha trascendencia política que haya tenido de hecho. No existe pacto de separatismo, ni nadie lo quiere en Cataluña a excepción de Maciá y el grupo minoritario que le apoya, ni España atendería a las demandas de un idealista llevadas al máximo extremismo.

Después de la jornada del domingo, se han hecho posibles las palabras del señor Maura y del catalán señor Domingo. Sean bien llegadas para reposar el espíritu y desarrugar el ceño. Ya sabemos que España no perderá a Cataluña, brillantísima perla del florón regional hispano.

Alvarez de LEON

Los prelados y el nuevo régimen

Dos Pastorales de los Obispos de Avila y Oviedo

Los prelados españoles vienen publicando exhortaciones pastorales de obediencia al poder constituído, destacándose entre las últimas las de los obispos de Avila y Oviedo.

La del obispo de Avila, después de decir que han recibido instrucciones de la Santa Sede. para que recomienden a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de la diócesis que respeten a los poderes constituídos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y del bien común dice lo siguiente:

"La recomendación que nos exhorta la Santa Sede que hagamos los prelados no es una adaptación política de la Iglesia, es la doctrina evangélica de Jesucristo "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios"; es la doctrina apostólica de San Pablo, que establece que "toda persona está sujeta a las potestades superiores, por lo cual, quien desobedece a las potestades a la ordenación de Dios desobedece". Y es muy de notar que las potestades temporales en tiempo de San Pablo eran emperadores paganos. A ellos enseñaba a obedecer San Pablo en lo que no fuese contra la ley de Dios, porque si de eso se tratase entonces con su martirio enseñó lo mismo que Pedro y Juan habían respondido a los que intentaron prohibirles que enseñasen en el nombre de Jesús.

Sería injusto achacar a la Iglesia incompatibilidad con un nuevo régimen, porque haya guardado lealtad y haya exhortado a obedecer a otro anteriormente. La Iglesia como tal no es partidista; respeta y ama a la autoridad; no es infecunda en ningún partido."

Después aludiendo al período constituyente dice:

"En períodos normales son grandes los deberes que todo ciudadano tiene en el ejercicio de sus derechos políticos y sociales. Mas estos deberes suben de punto cuando una nación se halla en estado completo o parcialmente constituyente, como de hecho se halla hoy nuestra España. Entonces el voto adquiere mayor gravedad y transcendencia; y no sólo el voto directo, sino la pasiva adhesión y la cooperación activa tiene suma transcendencia en plasmar o consolidar un nuevo orden de cosas. Como en la elección de candidatos los deja la autoridad eclesiástica al juicio de la conciencia de cada cual, y condena sólo el fraude, la venta, el elegir conscientemente al indigno, y la perjudicial abstención, así en los momentos transcendentales de cambio de régimen, la Iglesia en su serena posición llena de amor a la patria, hace un llamamiento a todos sus hijos para que obren a impulsos de su conciencia buscando el bien de la religión y de la patria, que estriban en la paz y en el orden social. Esta es la suprema necesidad de las naciones, la cual legitima cambios de régimen como condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones."

En la del obispo de Oviedo, refiriéndose a la misión del sacerdote, dice así:

"La misión esencial del sacerdote es la de procurar la salvación de las almas, acercándolas y llevándolas a Dios.

Y a este fin esencial debe dirigir toda su actividad, desembarazándose y desligándose de los asuntos y negocios seculares que pudieran desviarle, y procurando evitar en el ejercicio del sagrado ministerio todo lo que pudiera disminuir su eficacia en orden al fin esencial, siguiendo las inspiraciones del Papa Benedicto XV, quien, hablando a los sacerdotes directores del Apostolado de la Oración, el 19 de septiembre de 1924, les decía a este propósito:

"Cuando se trata del bien colectivo, es esencialmente indispensable la división del trabajo: de otra suerte, a la colectividad le faltarían muchas cosas. Es necesario que el trabajo esté dividido: a los financieros, las finanzas; a los comerciantes, los negocios; a los agricultores, el cultivo de la tierra; a los industriales, la industria; a los militares, la defensa del país; a los ciudadanos que tienen la posibilidad, la capacidad y el legítimo mandato, el cuidado de la cosa pública; esta es la regla, y evidentemente no puede haber otra."

Lo cual no quiere decir, explica el Santo Padre, que los demás, incluyendo a los sacerdotes, deban desentenderse de la cosa pública; esto equivaldría a una traición y abandono de su patria. Los ciudadanos no pueden ni deben renunciar a sus derechos, y han de ejercerlos con el fin de conseguir para su patria los mayores bienes.

FUNERARIA
VIUDA DE MONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

El momento político

Habrá un diputado por cada cincuenta mil habitantes

La primera lista de embajadores

A LA ENTRADA

Madrid. — Poco antes de las tres y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. El de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que en la reunión se trataría de la cuestión electoral, procedimiento a seguir, división de distritos, etcétera.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó que en el decreto del retiro estaban comprendidos todos los que visten uniforme militar y sean oficiales o asimilados a oficial.

Interrogado sobre un incidente ocurrido en Marruecos, contestó que no tenía importancia, porque se trataba de algunos legionarios que estaban embriagados y habían promovido escándalo, por lo que ya estaban arrestados. El incidente no había tenido carácter militar.

El ministro de Instrucción, señor Domingo, dijo que el Consejo se ocuparía de los nombramientos de embajadores y de la cuestión electoral.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que hacía unos momentos había recibido la noticia del fallecimiento de don Félix Unamuno, hermano de don Miguel. Momentos después de comenzado el Consejo salieron los señores Prieto y Domingo para dar el pésame a don Miguel Unamuno.

El ministro de Estado, señor Lerroux, llevaba la lista de embajadores; pero no podía facilitarla hasta que el Gobierno la aprobase.

Preguntado si había algo sobre la petición de Trostky para residir en España, contestó que como no se trata de una potencia, es asunto que tiene que llevar su tramitación. Nosotros—añadió—queremos estar en buenas relaciones con Rusia, y tenemos que tratar de potencia a potencia. El espíritu del Gobierno es muy liberal, y quiere estar a bien con todo el mundo.

A las cuatro y cuarto llegaron el Presidente y el ministro de la Gobernación. El primero dijo que se había retrasado algo, porque había asistido al banquete celebrado en honor de doña Victoria Kent, al que también había concurrido el ministro de Justicia. Aunque llegasen más tarde, el Consejo tendría la misma duración, y no terminaría hasta las nueve.

El señor Maura anunció que el Consejo se ocuparía casi exclusivamente de la cuestión electoral.

Momentos después llegaron los ministros de Hacienda e Instrucción, que habían salido a dar el pésame a don Miguel Unamuno.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, anunció que a la salida daría alguna noticia sobre el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo y el decreto de reorganización de este alto Tribunal. También es posible—añadió—que les hable de una sentencia dictada por el Supremo en el año 25 sobre adjudicación de una finca de tres mil hectáreas a un pueblo de la provincia de Lérida. Esa sentencia no se ha cumplido, y me propongo dar cuenta al Consejo para que sea ejecutada inmediatamente.

A LA SALIDA

El Consejo quedó reunido a las cinco menos veinte minutos y terminó a las nueve y media.

A la salida, el ministro de Estado dijo que se habían acordado los nombramientos de embajadores, cuya lista se facilitaría inmediatamente. Añadió que no han sido designados los embajadores de Francia, Cuba y Argentina, y que los señores Gasset, de Castellón, y Estadella, de Lérida, a quienes se había ofrecido un cargo, habían declinado, sin perjuicio de ponerse al lado del Gobierno. Hizo elogios de don Luis de Tapia, a quien se había ofrecido también un cargo de embajador en una República americana, y no ha aceptado por considerarle superior a sus merecimientos.

El ministro de Justicia manifestó que faltaban algunos detalles para ultimar el decreto sobre reorganización del Tribunal Supremo y por ello había quedado para el próximo Consejo.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo:

—No dirán ustedes que no tenemos bien ganado el descanso. Esta noche tendré trabajo hasta las tres de la madrugada, para la resolución de expedientes electorales.

NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES

A continuación se facilitó la siguiente lista de nombramientos de embajadores:

En Inglaterra, don Ramón Pérez de Ayala; en Alemania, don Américo Castro; en Italia, cerca del Quirinal, don Gonzalo Figueroa, y cerca del Vaticano, don Luis Zulueta; en Portugal, don José Rocha; en Bélgica, don Salvador Albert; en los Estados Unidos, don Salvador Madariaga, y en Chile, don Ricardo Baeza.

El señor Lerroux dijo que se habían entablado negociaciones para elevar a la categoría de embajada la Legación de Méjico, cargo para el que ha sido nombrado don Julio Alvarez del Vayo.

REFERENCIA DE LO TRATADO

La referencia de lo tratado en el Consejo, dice así:

Se ha dedicado gran parte del Consejo al problema electoral, acordándose lo siguiente:

Que el presidente y los ministros de Trabajo y Gobernación redacten un decreto en el que constarán los acuerdos siguientes:

Un diputado por cada cincuenta mil habitantes. La fracción superior a cuarenta mil se tendrá en cuenta en las provincias que no elijan más de cinco diputados. Supresión de los distritos, salvo en las poblaciones de Ceuta y Melilla que elegirán cada una un diputado. Cada provincia formará una sola circunscripción, a excepción de Madrid y Barcelona, que constituirán cada una circunscripción propia. Nueva escala para el voto restringido en la proporción del 80 al 20 por 100. Nadie podrá ser proclamado en el primer escrutinio sin haber obtenido, además de la mayoría relativa, el 20 por 100 de votantes. En el segundo escrutinio los votos quedarán restringidos según la escala aplicable al número de votantes. Serán elegibles las mujeres y los sacerdotes. La incapacidad o descuento del voto por ejercicio de jurisdicción no alcanzará a quienes ejerzan éste por sufragio popular ni a los funcionarios de la administración central. La Asamblea constituyente decidirá si mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidades. Extensión de la fe pública a todos los funcionarios en activo, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes, que tengan la condición de letrados, haciéndose además, a las juntas de gobierno de los Colegios de Abogados.

Movilización del ministerio fiscal contra el soborno. Aplicación del procedimiento "in fraganti" contra estos delitos y sustitución del distrito corrompido por el de incapacidad del candidato corruptor. Suspensión del artículo 29 en la proclamación de candidatos, que se hará por todos los medios señalados en la ley electoral por el diez por ciento de los concejales de elección popular. Ni el Gobierno ni autoridad alguna enviarán los expedientes electorales al Tribunal de actas protestadas, sometiéndose aquéllos a la soberanía de la Asamblea Constituyente.

Al final de estos acuerdos se examinó el problema de la coalición electoral y reconociéndose por todos los ministros que la decisión pertenece a los respectivos partidos, se mostraron unánimes en el deseo de aconsejarles que mantengan la concordia.

Se estudió la petición de Trostky respecto del permiso para entrar en España, y se acordó que, dada la composición y el cometido de este Gobierno, se aplace el resolver sobre dicha petición.

Guerra. — Decreto estableciendo el sistema de rigurosa antigüedad para la provisión de destinos militares.

Justicia. — Quedó aprobado un decreto sobre la provisión de plazas del Tribunal Supremo. Se aprobaron las bases para el restablecimiento de la comisión técnica jurídica y asesora, la rapidez y eficacia de los proyectos de decretos y leyes sustituyendo a la general de codificación.

Instrucción. — Nombrando rectores "honoris causa" de la Universidad de Valencia. Decretando el cese del rector de esta Universidad y nombrando a don Mariano Gómez. Decretando el cese de la actual junta constructora de la Ciudad Universitaria, y designando las personas que constituirán la nueva junta. Decreto reformando la organización y determinando las funciones del nuevo Consejo de Instrucción pública, con la designación de las personas que han de constituirle.

Luis Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Ciudades inundadas

EN LA FRONTERA RUSO-POLACA

Ríos desbordados. — Flotan sobre las aguas numerosos cadáveres.— Comunicaciones interrumpidas

Varsovia. — Las noticias que se reciben de la frontera ruso-polaca, relativas a las inundaciones, son de suma gravedad.

El río Dvina aumenta constantemente su caudal, y su nivel sobrepasa al normal en cerca de 12 metros.

El citado río ha desbordado en varios puntos de su curso, y las aguas cubren enormes extensiones de terreno cultivado, habiendo ocasionado pérdidas enormes.

Muchas ciudades, entre ellas Druia, se hallan casi totalmente cubiertas por las aguas.

Inmensas extensiones de terreno se hallan convertidas en enormes lagos, sobre los que flotan confundidos cadáveres de personas y animales domésticos.

Todavía no se conoce el número exacto de víctimas, pero se tiene la impresión de que es muy considerable.

Los guardafronteras soviéticos y polacos cooperan heroicamente en los trabajos de salvamento, superando grandes dificultades, porque todas las comunicaciones se hallan interrumpidas.

En la región de Wilna, la situación ha mejorado mucho al iniciarse la retirada de las aguas.

Toda la zona fronteriza rusoletona sufre terribles inundaciones, que han ocasionado gran número de víctimas.

Han quedado sin albergue millares de personas, y las cosechas se han perdido totalmente.

En Kraslawa y en otras ciudades, las aguas alcanzan un nivel tan elevado, que en muchas ocasiones sobrepasan los mismos tejados de los edificios.

Se han hundido numerosos edificios, y las comunicaciones, por ferrocarril y carretera, se hallan interrumpidas.

Las aguas han destrozado varios puentes y diques.

En la región siniestrada se encuentra el ministro letón de Trabajo dirigiendo los trabajos de salvamento, en los que toman parte dos regimientos y varios equipos de voluntarios.

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 696'9
A las ocho de hoy, 699'2

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 13'0
Mínima de hoy bajo cero, [illegible]

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, SO
A las ocho de hoy, SE

Informaciones comentadas

Las regiones ante el cerco de los financieros

"La baja de las cotizaciones de la "Central Mining"—escribe el cronista financiero de "Le Petit Journal", —se origina en los sucesos de España. La "Central Mining", posee, en efecto, una participación importante en la "Anglo Spanish Construction Company". Esta sociedad ha aplazado la fecha del reembolso de sus obligaciones, lo cual parece indicar una situación financiera difícil, por lo menos. La "Central Mining", conociendo la deuda contraída por el Estado español con aquella compañía por la construcción de la línea férrea Santander-Mediterráneo, no vaciló en anticipar a la "Anglo Spanish", sumas que alcanzan hoy a 1.506.000 libras esterlinas (unos setenta millones de pesetas en cifras redondas), más los intereses desde el día 1 de Enero último. Entre tanto el Gobierno español que debió haber pagado a la "Anglo Spanish" un plazo de veinte millones de pesetas el 21 de febrero no pudo hacerlo, como tampoco había abonado otro plazo de igual cantidad correspondiente al año pasado; en junto, cuarenta millones de pesetas. Estos retrasos explican las dificultades en que se encuentra la "Anglo Spanish" y la necesidad en que se ha visto de diferir el reembolso de sus obligaciones, comprometiendo, además, la estabilidad de la "Central Mining". Es de esperar,--agrega el cronista de quien traduzco,--que el nuevo gobierno español pondrá su corazón en liquidar esta situación, que no es un alentamiento para la inversión eventual de nuevos capitales en España. Entre tanto, se concibe que la "Central Mining", haya sido momentáneamente afectada por la falta de un ingreso tan importante, y que sus accionistas sigan con interés apasionado los sucesos de España".

No creo que se haya dicho nada de este asunto en los periódicos españoles. Se trata, como habrá advertido el lector, de deudas contraídas por el Estado en la construcción de un ferrocarril, al que acompañan desde su iniciación y su concesión, las suspicacias de la murmuración pública y las arbitrariedades del poder, juntamente. Es el ferrocarril que se llamará de Ontaneda a Calatayud y ahora goza el más pomposo nombre de Santander al Mediterráneo.

Jamás los financieros que tenían puesto cerco al Estado español y han llevádo su hacienda a la precaria situación de innecesarias deudas y apremiadores compromisos en que se encuentra, llegaron a más desenfadada osadía. Se recordará que en los Estatutos fundacionales de la Compañía que obtuvo la concesión se incluyó este párrafo: "Las restantes 70.000 acciones, representativas de un capital nominal de 35 millones de pesetas se denominarán acciones de fundador y, "completamente liberadas", se destinan al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos, desembolsos hechos y "obtención" de la concesión..." Se hizo esta concesión contra todos los informes técnicos que emitieron los centros consultivos ingenieriles; se hizo diez días antes de que apareciera en la "Gaceta" el nuevo Estatuto ferroviario, que la hubiera hecho imposible. Finalmente, la concesión, lograda de tal modo, se convirtió sin cubrir mucho las apariencias legales, en una contrata de construcción. Sobre todo esto, pagado con el reparto de los treinta y cinco millones de pesetas en acciones liberadas, se incoó un proceso que ha andado rodando por las mesas de los juzgados y que ahora, a punto de archivarse, según parecía, sin que se hubiera decretado ningún procesamiento, vá a reverdecer. Y he aquí que el asunto se complica con una deuda de cuarenta millones de pesetas que reclamarán al Estado dos compañías inglesas.

¿Cuánto más se debe en el Ministerio de Fomento y cuánto en Guerra y Marina y cuánto en Hacienda? Ya se dice por ahí que si aquella locura de grandezas y engranaje de dilapidaciones a que se dejó arrastrar el Estado español desde mediados de 1925, no hubiera acabado en unas simples elecciones municipales, su término inevitable hubiera sido un formidable escándalo financiero, con la circunstancia agravante, de que el traer dinero extranjero, capital extranjero, — generalmente casi imaginario — a los negocios que se lograban del Estado, era la póliza de seguros con que se afianzaban estas empresas invasoras. ¿Cómo intentar arbitrios de mal pagador, como incoar revisiones justicieras ante las reclamaciones que entablarían con toda cortesía y respeto a nuestra soberanía, pero con toda firmeza, el embajador yanqui o el embajador inglés o el embajador francés o el ministro residente belga...?

Así, era necesario emitir empréstitos y concertar créditos, no para defender la peseta menguada, sino para pagar deudas que no podían satisfacer con los ingresos normales del Erario, Toda la moneda en pesetas que produjeron los créditos en dólares y libras abiertos en Nueva York y Londres en 1929, y que luego hubo que pagar con el empréstito oro, produciéndose la perturbación monetaria que aun sufrimos, se ingresó en la Caja Ferroviaria, y se destinó a pagar las certificaciones de obras que se debían. Acaso, los millones del anulado empréstito Morgan, no hubieran tenido otro término que saldar estos créditos contra España, idos a parar a manos de extranjeros. Todavía no sabemos a qué obligaciones, a qué compromisos, a qué deberes están afectos, como garantía, los tres millones de libras esterlinas que se enviaron a Londres, como gajes del Banco de Pagos Internacionales. El Ministro de Hacienda ha anunciado que informará al país de la situación en que se encuentran su haber y su debe. Seguramente se ahuyentará a los financieros que tenían puesto cerco al Estado y desmoralizaban la política y la gobernación, y, además, evitaban con la cotización de sus fáciles logrerías que el capital extranjero viniera a España, no a buscar monopolios públicos y contratas engañosas, sino a crear industrias, roturar campos, explotar minas, fomentar y colonizar como vá a Australia y a Suráfrica, a la Argentina y a Venezuela a Argelia y Mauritania.

El actual ministro de Hacienda tiene ante España un momento de acción que pudiera llamarse histórica: demostrar, probar con hechos que estos errores económicos, viejos como el régimen, no se engendran en una incapacidad natural, indestructible del Estado unitario, del Estado centralista, del Estado acaparador de funciones, ante el que las comarcas de España se disputaban las migajas del favor: las concesiones de dinero para exposiciones, confederaciones hidrográficas, ferrocarriles, puertos, carreteras, etcétera, sin querer enterarse del precio de usura y de deudas y de tributos y de despreciación de moneda a que pagan las liberalidades de la política madrileña. Romper el cerco de los financieros y ahuyentarlos de España es una obra nacional. Será preciso para poder consumarla que cada región se persuada de que su deber y su responsabilidad están en no mendigar mas al Estado y en bastarse cada una a sí misma, poniendo en el esfuerzo propio la creación de su propia personalidad.

(Prohibida la reproducción).

Dionisio PEREZ.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Los palentinos en Madrid

Junta general en la Casa de Palencia

El sábado pasado celebró este centro Junta general extraordinaria bajo la presidencia de don Virgilio Ortíz, asistiendo los señores de los Ríos, Pampín, León, Nogales y Bahillo.

Hace uso de la palabra el presidente, quien después de breves palabras de saludo, hace una escueta referencia a ciertas anormalidades de correspondencia y lamentándose de ello, ruega una pronta e inmediata rectificación.

El secretario, señor Bahillo, da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad. Acto seguido y por conformidad de todos los socios tomó posesión del cargo de tesorero, el que hasta ahora lo venía desempeñando con carácter interino, don Eugenio Nogales. Se levanta a hablar y lee unas cuartillas, haciendo una memoria detallada de cuentas desde su nombramiento hasta la fecha. Resalta ciertas irregularidades manifiestas, reuniéndolas en estos tres casos: 1.º, "La retirada del ex secretario, señor Alcalde, sin entregar cuentas con las debidas formalidades a su sucesor, sin que éste se interesara exigirlas: 2.º, la retirada del tesorero, señor Revuelta, presentando la dimisión del cargo y de socio en idéntica forma y 3.º, la conducta observada por el secretario actual, con relación al cumplimiento de su cargo, demorando entre otras cosas los acuerdos de la Junta a los interesados".

El señor Nogales se queja también de la forma anónima con que el secretario le notificó el nombramiento de tesorero interino, suponiéndolo falta de respeto tanto a él como a la Junta que le hizo el nombramiento, falta de actividad e imperdonable negligencia y continúa. "Como podéis comprender, yo no había de aceptar tal simpleza y protesté la falta de seriedad para este caso, por lo que exigí se me comunicara en debida forma. Me personé, con pertinente insistencia del cargo de las cuentas, pudiendo conseguir se me entregaran unas notas y con ellas 79,15 pesetas, existencia habida en Caja, haciéndome cargo de ello, sin justificantes que más tarde pude conseguir".

Sigue hablando y pone de relieve a la Junta, que una vez corregidas las deficiencias surgidas y puesta la situación al corriente, fácil le fué ponerse a bien con los acreedores y con el cobro del mes de Marzo y disponiendo de 531 pesetas de nuestra cuenta corriente, se pagaron los atrasos y gastos generales del mismo mes, al extremo que hoy no se debe nada y se tiene un sobrante en efectivo de pesetas 652.18. No es por lo tanto pesimista nuestra situación, antes bien, optimista. Hasta aquí, todo se desliza con suavidad y parece que el señor secretario está conforme con lo que se le imputa.

Sigue y sigue el señor Nogales y aborda de lleno la actuación de la "Comisión de Festejos", dándola por fracasada. Seguidamente hace revisión de cuentas y pide a la Junta general justicia para si deben de ser pagadas o no al secretario la suma de pesetas 218 que él puso por adelantado para pagos de déficit habido en diversos bailes y toda la noche se pierde lastimosamente el tiempo en derredor de este asunto.

Y aquí, llegamos ya, al crater del volcán.

Tesorero y secretario tienen réplica y contrarréplica. En las masas hay efervescencia. Se llega al choque de retroceso. Se registran incidencias lamentabilísimas y se consumieron dos horas sin dar con la fórmula viable y satisfactoria.

En los socios reina el desacierto y el señor tesorero mantiene incólume su tésis y termina diciendo con la misma ecuanimidad "que hasta que no se le entreguen las cuentas en verdaderas condiciones no se hará cargo de ellas".

El señor secretario se defiende con un extraño calor; entra en discusión y no logra convencer por no mostrar datos categóricos y concluyentes.

Terminada la sesión, el señor Bahillo, pronuncia una especie de peroración, abogando por un puro y grande palentinismo. Estoy dispuesto —dice— a ceder esas pesetas por mí puestas a la "Casa".

Van invertidas ya, tres horas y un pico, sin ver el camino de su terminación ya que las fatídicas cuentas que traen lo suyo, serán sometidas a estudio.

Pide la palabra, don Juan Bautista Guerra y recuerda a la Junta que a causa de un suceso desarrollado en Bilbao y siendo protagonista de él, el entusiasta palentino don Pablo Cepeda, gravísimo en un hospital, que se cursen dos telegramas; uno a la Casa de Palencia en dicha villa y otro al hospital interesándose por su salud.

La presidencia acoge lo manifestado por el señor Guerra y promete cumplir inmediatamente.

Por último se acordó unánimemente disolver la "Junta de Festejos" y nombrar otra nueva bajo la autonomía del presidente.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó esta acidentada sesión.

Resúmen: Todo ello, un voltametro. Los iones positivos y negativos han estado toda la noche en contínua carga y después de su lucha correspondiente, muy modositos se dirigieron a su polo respectivo con mucho calor. Un negativo—hombre—y un positivo— también descendiente de Adan trataban de anularse pero algunos interruptores estaban abiertos; ponían orden. El agua no hacía más que recibir conmociones eléctricas sin evadirse de la carga. Quizás por la mucha acumulación de hidrógeno sufrimos una triste e insospechada polarización.

¡Estamos conformes con la teoría de Arrenius!

No quiero entrar en disquisiciones porque ello nos llevaría a herir suceptibilidades y diré en mi libérrica opinión de continuar así, el voltámetro—Casa de Palencia—sufrirá una descomposición total.

Todo esto que acabo de escribir es rigurosamente exacto, y en mi conciencia estoy como fiel narrador de los hechos y si adolece de algún defecto de información es de parquedad.

Luis ARRIBAS.

4-V-31.

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

NOTICIAS

Los días nueve y diez del actual se constituirán las mesas electorales para hacer la rectificación del Censo.

Todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, si quieren intervenir en la próxima contienda electoral para Cortes Constituyentes, deben presentarse a las Mesas en sus colegios respectivos para reclamar el derecho inalienable del voto.

PIELES

SE VENDE toda la producción de pieles de cordero macaco que los tablajeros de Burgos sacrifiquen en el Matadero público.

Para tratar, dirigirse a JUAN BENITO EZQUERRA, calle de Carnicerías, número 5.

BURGOS

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., fichas para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 8, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador.

Esta mañana recibió a los representantes de la prensa local, en su despacho oficial el Gobernador civil señor Jorge Vinaixa, quien conversando con los periodistas les manifestó que había conferenciado con el Alcalde de Paredes de Nava, respecto a determinados asuntos que afectan a aquella villa y sobre los que había recibido quejas de algunos vecinos.

Dichas quejas se referían a no haberse respetado por completo la celebración de la fiesta del primero de mayo; a no observarse con escrupulosidad el descanso dominical en cierto establecimiento industrial de aquella villa y a no poner las autoridades locales gran interés en la solución de la crisis del trabajo, extremos que fueron amplia y satisfactoriamente aclarados por el Alcalde.

Dijo éste al Gobernador civil, que se disponía a emplear con toda urgencia las consignaciones que existen en el presupuesto municipal con destino a obras de saneamiento e higiene, con lo que podrá darse ocupación durante una temporada a la mayor parte de los obreros en paro forzoso.

También hablaron Gobernador y Alcalde de la necesidad imperiosa de acometer el encauzamiento del río Retortillo, como medida de previsión para el término municipal y como medio para dar empleo a muchos obreros sin trabajo, asunto que ya tiene recomendado el señor Vinaixa al Ministerio de Fomento y en el que ofreció poner todo su interés desde hoy.

Dijo también el señor Vinaixa que para la vacante existente en la Junta provincial de Turismo, sería designado vocal de la misma don César Gusano.

Por último manifestó que le habían visitado el Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial y el jefe de la cárcel, para rogarle su intervención en favor de la realización de unas obras necesarias e higiénicas en la prisión, entre ellas la construcción de un desagüe y el arreglo de la explanada existente ante el edificio de la cárcel y ante los cuarteles de Alfonso VIII, asunto por el que prometió interesarse el Gobernador civil.

Se despidió el señor Vinaixa de los periodistas para ir a hacer unas visitas de cortesía a las autoridades y corporaciones que le cumplimentaron al tomar posesión de su cargo.

ZOTAL

Cura Glosopeda, Sarna, Roña, Bicheras y Arestín.

El hombre que sin postín es perfecto caballero, compra camisa y sombrero en la Casa de Martín.

Camisería Martín.—Mayor, 78

Diputación provincial

Con el fin de saludar al presidente de la Diputación, estuvieron esta mañana en el Palacio de la misma el Gobernador civil de la provincia don José de Jorge Vinaixa y una representación de la comisión gestora del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, integrada por el presidente don Mariano Conde, republicano-radical socialista, vocal don Iluminado Montes, de la derecha republicana y secretario don Teodomiro Rodríguez, que habían venido a la capital con objeto de cumplimentar a nuestra primera autoridad y ofrecerle sus respetos.

PERDIDA de guante de caballero marca 8 3/4 de cabretilla. Se gratificará a quien lo entregue en Plazuela de Paredes, 5, primero.

DEL OBISPADO

ORDENES GENERALES

Contando con el favor divino, S. S. Ilma., el Obispo, mi Señor, conferirá órdenes generales en las próximas Témporas de Pentecostés.

Los aspirantes presentarán en esta Secretaría de mi cargo la solicitud y demás documentos pertinentes antes del 10 de mayo.

Los exámenes, en el Seminario, el 15; y los Ejercicios Espirituales, comenzarán el 21.

Palencia 30 de abril de 1931.

Lic. Guillermo A. Gutiérrez.
Vic. Srio.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana miércoles estreno de la gran película titulada VECINOS PENDENCIEROS, por Eddie Quillán, Alberta Vaugan y Theodore Roberts, perteneciente a las grandes selecciones JULIO CESAR.

Muy pronto estreno de EL EMBRUJO DE SEVILLA, superproducción totalmente hablada en español. Dirección: Benito Perojo. Decorado: Mignoni. Sistema sonoro Tobis. Principales intérpretes Rafael Rivelles, María D. Albaicín, María Luz Callejo y María Ladrón de Guevara.

Notas de sociedad

Nombramiento.

El ingeniero don Gregorio Barrientos, que goza en nuestra ciudad de numerosas amistades, ha sido designado para ocupar la Jefatura de Minas de Palencia, cargo del que ha tomado ayer posesión.

Sea bienvenido.

Toma de posesión.

El nuevo Director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia don Tiburcio Tejedor Ausín, nos dirige atento besalamano ofreciéndosenos desde el cargo para el que fué elegido por la junta gestora de la Excelentísima Diputación.

Agradecemos su atención y prometemos cooperar desde las columnas de EL DIARIO en todo cuanto el señor Tejedor realice en favor de nuestros asilos provinciales.

Nuevo oficial.

Terminados sus estudios en la Academia de Artillería, ha sido promovido a primer teniente del Arma, nuestro querido amigo y joven paisano don Angel Gutiérrez Cabezas, que en estos días se encuentra entre nosotros hasta tanto sea destinado a regimiento.

Felicitamos efusivamente al nuevo oficial y a su apreciable familia, con la que nos une antigua y buena amistad.

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

Centro de Belleza

Peluquería de señoras

— de —

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

Los Previsores del Porvenir

Asociación mutua de ahorro libre para pensiones vitalicias

AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales a los sexagenarios, y 97'80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa pesetas 3.484.621'65, y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de pesetas 56.717.711'40.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

AYUNTAMIENTO

Preparativos.

Con toda urgencia y actividad siguen realizándose las gestiones preliminares para la organización y celebración de la Asamblea de Ayuntamientos que al objeto de pedir la creación del Ministerio de Agricultura, de conformidad con el acuerdo tomado por nuestra corporación municipal a iniciativa de su presidente señor Pinacho, ha de tener lugar el próximo domingo en el Teatro Principal de nuestra ciudad a las once de la mañana.

Las invitaciones para asistir a dicha Asamblea han sido ampliadas a todos los sindicatos agrícolas de la provincia.

Para la unión agraria

IMPORTANTE REUNION

"El Norte de Castilla", de Valladolid, publica en su número de hoy el suelto siguiente:

El domingo, en el domicilio social del P. N. A., varios dirigentes de esta organización tuvieron una entrevista con significadas personas pertenecientes a la Cámara Agrícola, Sindicatos y otras entidades, coincidiendo todos en la necesidad de realizar una labor de conjunto para el estudio de los diferentes problemas que afectan al agro y pretender para los mismos soluciones armonizadas con todos los intereses que integran en el campo los diversos factores de la producción.

La reunión celebrada fué algo más que un primer cambio de impresiones; en ella se inició el examen de algunos temas que posteriormente han de ser objeto de estudio y discusión.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al obrero albañil Juan Vallejo, de 20 años que en pequeño accidente se produjo una herida inciso-cortante en la cara anterior del muslo derecho.

LOS MERCADOS

Valladolid, 4.

Continúa registrándose mucha flojedad en el mercado de trigos de la plaza. En los almacenes del Arco y del Canal no entraron más de 400 fanegas que se pagaron a precios más inferiores que el que señala la tasa.

En los almacenes de esta plaza rigen estos precios:

Centeno, a 53 y 54 reales fanega.

Cebada, a 35 y 37.

Avena, a 25 y 26.

Algarrobas, a 60.

Yeros, a 60.

Muelas, a 53 y 54.

Palencia 5.

La demanda de piensos es abundante. Se paga la cebada a 37 reales fanega de 70 libras y el centeno a 54 las 90.

Algunas operaciones de avena se realizaron a 25 reales los 25 kilos.

Yeros, a 56 los 44 kilos.

Titos, a 50 los 40 kilos.

El negocio triguero no se explica cómo no sale de la atonía en que se encuentra desde largos meses.

Como la oferta es muy abundante, la demanda se aprovecha para reducir los precios.

Se paga la fanega de trigo a 74 y 75 reales las 92 libras.

Barcelona, 30.

Se realizan poquísimas operaciones de trigo a los precios siguientes.

Crucher superior, por 100 kilos, 45 pesetas; Alba de Tormes, 41 y Almazán 43.

La oferta es insistente y la cotización bajista.

Registro civil

Nacimientos.

Pablo Julian Guerrero Román, hijo de Cándido y Carmen, A. Santa María, 6.

María Cruz Prieto León, hija de Angel y Eugenia, Arbol Paraíso 2.

SOCIEDAD PATRONAL DE CARNICEROS Y SALCHICHEROS DE PALENCIA

Esta Sociedad en Junta celebrada en dos del corriente mes, acordó que todos los establecimientos de Carnicerías y Salchicherías, se cierren desde el día SEIS de este mes, a las OCHO de la noche y Domingos y días festivos, a las DOCE de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en general,

Palencia 4 de Mayo de 1931. El Presidente, Julian Sánchez. El Secretario, Pablo Martín.

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Torquemada

El conocido político don Manuel Maura ha estado días atrás en esta villa.

Fué cariñosamente recibido por sus amigos, y después de breves momentos de descanso, el señor Maura procedió, a petición del pueblo, a pronunciar un elocuente discurso sobre el interesante tema de "Ciudadanía Republicana".

Hizo la presentación del tribuno el culto abogado de Madrid e hijo de esta villa, don Lorenzo García Pastor, siendo muy aplaudido.

Seguidamente ocupó la tribuna el señor Maura, en medio de una gran ovación que le tributó el numeroso público.

Con palabra fácil y encendida comenzó demostrando los grandes beneficios que se han logrado y otros muchos que están en el comienzo de lograrse, con el advenimiento de la República a España. Refiriéndose a Torquemada, hizo alusión a su brillante historia democrática y a sus hijos ilustres que tanto trabajaron por el triunfo de las ideas republicanas.

Es preciso, pues, concluir la magna obra comenzada, afianzando el establecimiento de la República, cuya labor han de llevar a cabo todos los buenos ciudadanos.

La proclamación de la República española se ha hecho con un civismo extraordinario que jamás pensó nación alguna, siendo por tanto el asombro del mundo entero.

Si el país estuvo sometido por espacio de varios años, hoy se encuentra libre de toda garra, teniendo la fuerza pública únicamente para perseguir malhechores mientras que antes los mauseres no tenían otro servicio que el de guardar a los que no debieron alcanzar más títulos que el de desoladores del país.

Imitar sus procedimientos sería otra funesta dictadura, sería colocarnos a igual altura y por consiguiente, vendría la venganza del pueblo; hechos que se deben evitar haciendo grande al suelo patrio, trayendo a estas estériles vegas el beneficio de convertirlas en fértiles proporcionando trabajo y medios económicos de transporte para sus productos; pero no esperando que éstos vengan sólo de la Naturaleza, sino coadyuvando con nuestro esfuerzo personal y eligiendo, para que mejor nos representen, personas aptas, hombres que conozcan y sientan nuestras necesidades.

Hizo un llamamiento a la ciudadanía y a las gentes de la derecha, para que colaboren en la República y ocupen en sus filas el puesto que deban, ya que dentro de ella caben todas las tendencias y han de ser respetadas todas las ideas, siempre que se desenvuelvan dentro de la ley y el orden.

Y, por último, dió las gracias al pueblo por las muestras de entusiasmo con que había sido acogido y por las deferencias que durante su oración y estancia le habían guardado.

Terminado el acto, el señor alcalde, don Tiburcio Tejedor Ausín, en nombre de esta villa, felicitó y dió las gracias al conferenciante, diciendo que todos sus anhelos son los de laborar por el bien de su querido pueblo, sin olvidar a los demás del partido de Astudillo-Baltanás, a quien representa en la Excma. Diputación Provincial. También fué ovacionado.

El Corresponsal.

Palenzuela

Detenidos por escándalo.

Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos y entregados a la disposición del juzgado municipal varios jóvenes residentes en esta villa que dieron motivo a un gran escándalo en la vía pública, dando una "cencerrada" estrepitosa a los futuros contrayentes con motivo de la boda de una hija del vecino Sinforiano Alvarez, cuya familia se negó a abonar a los mozos la cantidad que se acostumbra en casos semejantes para la organización de una merienda.

Cervatos de la Cueza

Fiesta del Trabajo.

Con gran entusiasmo entre la clase trabajadora se ha celebrado la simpática fiesta del Trabajo.

Un grupo de obreros recorrió las calles e invitó a sus compañeros a celebrarla, haciendo que dejaran sus diarias ocupaciones.

Luego organizaron una gran manifestación, enarbolaron la bandera republicana y la llevaron en triunfo, dando muchos vivas al régimen y al Trabajo.

Recorrieron todas las calles y fueron muy aplaudidos.

Por la tarde se organizó un animadísimo baile y se pronunciaron improvisados discursitos.

Acto religioso.

Se celebró la solemne procesión de los niños que tomaron la primera comunión.

Ofició el digno párroco de San Miguel, don Graciano Marcos y se entonaron preciosos himnos por el coro de niños dirigidos por el culto coadjutor don Anastasio Antolín.

Felicitamos a los señores sacerdotes y maestros, don Jesús Alonso y doña Servilia García, que prepararon a los niños y con ellos organizaron tan hermosa fiesta.

El Corresponsal

Melgar de Yuso

Una fiesta.

Ha tenido lugar en este pueblo una gran fiesta religiosa, que será de grata recordación y que la cofradía llamada de San José celebra todos los años, por igual fecha.

Se ha estrenado una imágen del Santo, regalo del industrial y cofrade don Octaviano Serna.

Dicha imágen, mide 1,30 metros de altura y ha sido adquirida en Barcelona.

Fué llevada procesionalmente desde casa del donante a la iglesia, y a la que hacían honor los cofrades seguidos por el pueblo. Se dijo misa mayor que fué cantada magistralmente por las jóvenes de la localidad y acompañadas al órgano por el competente organista don Tomás Arija, y comulgaron todos los hermanos.

Ocupó la Sagrada Cátedra don Félix Núñez, gran orador, quien nos habló de las virtudes del Santo, de la manera que él sabe hacerlo; exhortándonos a que le imitemos.

Para que el pueblo participara de su alegría, los cofrades habían contratado al acreditado dulzainero de Boadilla "Bernardino", que entretuvo a la gente joven.

El señor Serna no es la primera vez que hace un bien a su pueblo, pues. reciente está el haber construído a su costa las tapias del cementerio, que acaban de restaurarse.

El Corresponsal, Gregorio San Juan Alonso

SEDERÍA - LANERÍA GEORGETTES

Grandes colecciones. Bonito colorido

En estampados tengo dibujos exclusivos

Todos mis artículos a precios económicos

PALACIO DE LA MODA

Nuevo Propietario

ELADIO MATE LOZANO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Reorganización de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria

El Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta la actual Junta.

Art. 2.º Se constituye una nueva Junta, integrada por los señores siguientes: presidente, el del Gobierno; primer vicepresidente, el ministro de Instrucción pública; secretario, don Juan Negrín y López; tesorero, el síndico de Bolsa don Agustín Peláez y Urquina; asesor jurídico, don Felipe Sánchez Román; arquitecto-director, don Modesto López Otero; arquitecto de la Junta de Construcciones civiles, don Bernardo Giner de los Ríos; vocales: el rector de la Central, los dos vicerrectores, los cinco decanos, y en representación de cada Facultad, los señores Hernando Ortega, por la de Medicina; Castillejo, por la de Derecho; Giralt, por la de Farmacia; Sánchez Albornoz, por la de Filosofía, y Moles, por la de Ciencias; el director del hospital Clínico, señor Cardenal; por la Escuela de Odontología, el señor Landete; el director del Jardín Botánico, señor García Varela; el director del Museo de Ciencias Naturales, señor Oliver; como médico libre, el doctor Marañón; el director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, señor Hoyos; el subsecretario de Trabajo, el director general de Sanidad; el director de la Escuela de Sanidad, señor Pittaluga; el alcalde, el presidente de la Residencia de Estudiantes y el de la F. U. E., D. Arturo Sáenz de la Calzada. Firman el decreto el presidente y el ministro de Instrucción pública.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

La contratación de cambios y la circulación fiduciaria

En cuanto a la contratación de cambios—ha dicho el ministro de Hacienda—estoy dispuesto a darle flexibilidad con objeto de descentralizar las operaciones de contratación de monedas que al traerlas a Madrid por cantidades pequeñas con el retraso consiguiente producen perturbaciones en el comercio, y a este objeto se crearán en las plazas de importancia unas sucursales de este Centro que comenzarán su funcionamiento esta semana y se entenderán directamente con los solicitantes de moneda extranjera para el desenvolvimiento de la vida mercantil en aquellas plazas.

Otra noticia que pueden ustedes publicar es la de que estamos estudiando una negociación que tiende a nacionalizar los dobles. Es cuestión que lleva exclusivamente el Banco de España, aunque la iniciativa haya sido mía.

Contestando a una pregunta que se le hizo sobre un posible empréstito, el ministro dijo que esta tarde llevaba al Consejo una nota de los débitos que hay pendientes de obras públicas.

—Creo que aunque no de manera concreta, les dí a entender que no había empréstito sin que del presupuesto se extraigan las cantidades necesarias para la amortización rápida del mismo: es decir, la tendencia es no aumentar la deuda, sino arbitrar cantidades que puedan amortizarse sin pesadumbre.

Refiriéndose al aumento de la circulación fiduciaria, sobre cuyo tema le preguntó un periodista, dijo el señor Prieto que no hay nada resuelto, pero que si es necesario, y dentro de lo que autoriza la ley de Ordenación bancaria, será aumentada. Desde luego, cuando llegue el caso lo que sea se resolverá con rapidez.

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Primera hora

SOLICITUD DENEGADA

En la reunión celebrada por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra han examinado la instancia de los generales Berenguer (don Dámaso) y Fernández Heredia, en solicitud de que quede sin efecto su procesamiento.

La Sala acordó que pase a informe del consejero instructor, general Manso, y del fiscal, general Villegas.

Ambos se encuentran en Huesca con objeto de instruir diligencias sobre este asunto.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

El director de "A B C" señor Luca de Tena se entrevista en Londres con don Alfonso XIII

"Por encima de las ideas de República o Monarquía está España"

El director de "A B C", don Juan Ignacio Luca de Tena, ha visitado en Londres al ex rey de España, don Alfonso XIII.

Hoy, publica el gran rotativo madrileño la crónica de su director que habla de esta entrevista en la forma siguiente:

—¿Cómo estás? ¡Cuánto tiempo sin vernos!—dice D. Alfonso XIII.

Su mano izquierda se ha posado sobre mi hombro mientras su diestra estrecha la mía. Y repite en otras palabras:

—Hacía varios meses que no te veía.

Es verdad. Hace meses. Mi monarquismo no ha gustado nunca de frecuentar las antecámaras. *A B C* ha defendido siempre la Monarquía española y a la persona del Rey sin recibir ninguna sugestión. Y durante estos últimos meses, en que la campaña ha sido más intensa, con intención de evitar lo que a la postre ha sido inevitable, ni siquiera he visto al Rey. Sé que en algunas contadas ocasiones mi opinión no le ha gustado. Recuerdo ahora que cierta vez alguien me dijo, comentando un artículo de "A B C": "Usted, por lo visto, ignora que el Rey piensa de otro modo". Yo le contesté: "Y usted que "A B C" es monárquico con mi criterio, no con el criterio del Rey". Lo cual no quiere decir que en aquella ocasión fuese mi criterio el acertado; pero viene a cuento de las habladurías de muchos necios que creían o fingían creer poco menos que yo iba diariamente a Palacio para recibir órdenes. Ahora, pasadas las primeras semanas de la República, cuando mi ausencia de Madrid no puede interpretarse torcidamente me he apresurado, sin tapujos, a salir de España para cumplimentar al Rey.

Aún estamos en pie, cerca de la puerta que acaba de cerrarse, cuando por otra aparece la silueta fina, juvenil y vigorosa del infante don Juan. El Rey, con un dejo de ternura en la voz y la expresión de su madrileñismo castizo, me lo señala diciendo:

—Ahí tienes al crío.. Mañana me lo llevo al colegio naval de Dartmouth a que continúe sus estudios. Para él representa un gran sacrificio, pues la carrera de marino inglés es durísima. Pero el muchacho va con un gran espíritu. Te agradeceré que lo digas si tienes ocasión.

El infante me ha saludado y vuelve a marcharse. Quedo solo con el Rey, y mi expectación aumenta ante la incertidumbre y la trascendencia indudable de cuanto puede decirme.

—Siéntate, ¿quieres? El primer español que llega aquí para verme eres tú. Te lo agradezco mucho.

Y a continuación, las preguntas, numerosas y rápidas, que, por el tono en que son enunciadas, suenan a nostalgia de la Patria lejana: "¿Qué día saliste de Madrid?" "¿Cómo está aquello?" "Tranquilidad absoluta, ¿verdad?" "¿Crees que arreglarán lo de Cataluña?" "¿Cómo se desenvuelve el Gobierno?".

Y cuando, con entera lealtad, he contestado a estas preguntas, el Rey adopta un gesto grave, sacude con el índice de su mano izquierda la ceniza del cigarrillo y me dice, consciente de la importancia de sus palabras:

—Estoy decidido, absolutamente decidido, a no poner la menor dificultad a la actuación del Gobierno republicano, que para mí, y por encima de todo, es en estos momentos el Gobierno de España. Quiero que lo digas, quiero que lo sepan todos, los monárquicos y los republicanos, cualesquiera que sean las interpretaciones torcidas que la pasión pueda dar a mis palabras. Soy sincero, y mi actuación futura demostrará la lealtad con que voy a cumplir este propósito. Los monárquicos que quieran seguir mis indicaciones deben, no sólo abstenerse de obstaculizar al Gobierno, sino apoyarle en cuanto sea patriótico. En Zamora dije en un discurso que por encima de las ideas formales de República o Monarquía está España, y ahora no tengo sino repetir aquellas palabras. Te extrañará oírme hablar así, ¿verdad?

—No me extraña, Señor, porque estoy seguro de conocer a Vuestra Majestad y sé de su patriotismo como no lo saben muchos españoles de buena fe que aún están influídos por una campaña inicua de difamación personal.

—Pues yo quiero diferenciarme de los que así han procedido. Durante el último año de mi reinado se ha puesto a mis Gobiernos toda serie de dificultades. Al contrario de lo que otros hicieron, yo no aprobaré jamás que se excite al pueblo contra las autoridades y sus agentes ni que se especule con desdichas de la Patria para desprestigiar al nuevo régimen No quiero que los monárquicos exciten en mi nombre a la rebelión militar. Hasta mí han llegado noticias de que muchos militares se negaban a prestar la adhesión a la República que les exigían. A cuantos he podido les he rogado que la presten La Monarquía acabó en España por el sufragio, y si alguna vez vuelve ha de ser asimismo por la voluntad de los ciudadanos.

—Algunos periódicos, Señor, han dicho, comentando el documento con que V. M. se despedía de España, que pretendía encender con él la guerra civil.

El Rey tarda en contestar:

—¡Es triste...!—dice, al fin—. Yo he salido de España, después de redactar ese documento, pensando precisamente en evitar una guerra civil. Las elecciones municipales, jurídicamente consideradas, tienen un simple alcance administrativo; pero yo me di cuenta de que, tanto los republicanos como los monárquicos, les habían concedido importancia plebiscitaria, y por eso tomé la resolución de irme en prueba de mi respeto a la voluntad nacional, inclinándome ante ella y rechazando los ofrecimientos que se me hacían para constituir un Gobierno de fuerza que mantuviese el orden público hasta que se celebrasen las elecciones de Cortes. Considero que contra el sufragio del pueblo no podía defenderse a tiros la Monarquía, como se reprime un foco de rebelión militar. Salí de España respetando su voluntad, pero por la mía. ya que nadie tenía derecho a exigirme descender de mi trono mientras las Cortes no proclamasen la República. Las elecciones municipales podrán haber expresado la voluntad de la nación, pero su soberanía corresponde al Parlamento. Ya sabes por qué me marché: para evitar la sangre en las calles. Y ya sabes, también, por qué no abdiqué: mis derechos a la Corona de España pertenecen a mis antepasados y a mis descendientes; no son únicamente míos, y sólo ante la soberanía nacional representada en las Cortes pueden resignarse. Pero ahora, ya lo has oído, quiero que los monárquicos sepan que mi deseo es no crear dificultades a este Gobierno provisional, que es el Gobierno de España.

—Pero hay, Señor—me atrevo a decir—, una corriente de opinión monárquica difusa que no se puede abandonar, que es preciso encauzar en dirección y con propaganda eficaces. Es necesario de todo punto organizar esa opinión.

—Yo no puedo oponerme a ello. Pero si en Madrid se organiza un Comité central, una Junta, o como quiera llamársele, con fines electorales, yo les ruego que actúen públicamente y que, sin perjuicio de propagar con el mayor entusiasmo, pero legalmente, sus convicciones monárquicas, manifiesten su propósito de no crear dificultades al Gobierno español e incluso..., apunta esto para que repitas mis propias palabras—y me dicta despacio—: E incluso estar con él para todo lo que sea defensa del orden y de la integridad de la Patria.

—Procuraré, Señor, que las cosas se hagan conforme a la voluntad de V. M. Al menos, transmitiré sus deseos.

Aún sigo escuchando al Rey mucho tiempo. Habla siempre de España, de sus amarguras sufridas, Y en toda la charla, ni un solo reproche para nadie, ni una frase reveladora de odio o animadversión. Elogia la orientación de uno de los actuales ministros que con más saña le han agraviado en mítines y conferencias. Para algunos republicanos recientes, que hace un mes todavía le adulaban, tiene frases de disculpa. Y unas palabras de emocionada efusión para el político íntegro que, si hace poco más de un año le combatió con dureza, sin prever seguramente la trascendencia e influencia en la opinión de sus imprudentes frases, ahora, al proclamarse la República, no ha sabido correr, como tantos otros, "en socorro de los vencedores".

Le hablo al Rey de unos cuantos hombres que visten un glorioso uniforme y están dispuestos a servir al régimen constituído recientemente con la misma lealtad que sirvieron a la Monarquía, de quienes sé que al quitarles las coronas del cuello se las han hecho coser dentro de la guerrera, sobre el corazón. Y al oírlo el Rey, se llenan de lágrimas sus ojos.

—No me choca—dice simplemente.

Después, en el transcurso de la conversación, me hace un elogio cumplido del nuevo embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala, de quien ha leído varios libros y numerosos artículos.

Y al final de nuestra charla:

—Podré haberme equivocado alguna vez; pero en mis posibles errores sólo he pensado en el bien de España. Acepté el hecho consumado de la Dictadura porque creí que era esa la voluntad de la mayoría del país, cuando la pedían a gritos y la recibieron con alborozo los mismos que años después me han acusado injustamente de haberla traído. La sustituí por un Gobierno constitucional, dispuesto a que el país se manifestase en los comicios, cuando comprendí que así lo reclamaba la opinión pública. Y no me he resistido a abandonar España, haciendo por ella el mayor sacrificio de mi vida, al comprobar que España ya no me quería. Sería muy triste no esperar ahora que la Historia algún día me hará justicia.

Han pasado más de dos horas. Hemos consumido durante ellas el contenido de la pitillera real. Su Majestad se pone en pie, señal protocolaria de que la audiencia ha terminado.

—Dame un abrazo. ¡Y adiós!

Juan Ignacio Luca de Tena

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA
Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Querellas contra el general Despujols y don Juan La Cierva

FUNERALES POR DOÑA ISABEL

Avila.—En la iglesia de Santa Teresa se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma de la Infanta doña Isabel de Borbón, estando concurridísimos.

—En el pueblo de Navalperal de Pinares de esta provincia se declaró un formidable incendio en una casa en que se encerraba ganado que pereció totalmente.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de bastante consideración.

GENERAL MEJORADO

Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad el presidente del Supremo de Guerra y Marina, general don Alberto Aguilera.

LOS MINEROS ASTURIANOS

Entre las conclusiones aprobadas por los mineros asturianos afiliados al sindicato único, figuran la unificación del retiro obrero que deberá empezar a regir a partir de los cincuenta años.

UNA RIÑA

Melilla.— En el campamento de Tardix riñeron por cuestiones particulares un sargento del tercio y un legionario, matando éste a su superior de varios disparos de pistola.

NOTICIAS DE BARCELONA

Ha sido detenido el dueño de la pensión donde se alojaban los detenidos en Zaragoza a quienes les fueron ocupadas 67 bombas.

—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha manifestado a los periodistas que se encuentra en inmejorables relaciones con las autoridades de la capital incluso con el capitán general señor López Ochoa y Gobernador civil, no existiendo ninguna rencilla ni incompatibilidad con el Gobierno central con quien sostiene estrechas relaciones de colaboración.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió esta mañana una comisión de obreros del puerto de Tenerife, que le hablaron de la cuestión que tienen pendiente en aquella población con motivo de la instancia que han presentado, solicitando aumento de jornal.

Con el mismo motivo le visitaron los del puerto de Alicante, contestándoles el ministro que daría órdenes para que sean revisadas escrupulosamente las bases de trabajo que rigen en ambas capitales.

LAS REFORMAS DE COMUNICACIONES

Los directores generales de Correos y Telégrafos están estudiando con toda rapidez las reformas que piensan introducir en sus respectivas secciones a fin de mejorar tan importantes servicios públicos.

LA CUESTION ELECTORAL

El señor Alcalá Zamora al conversar esta mañana con los representantes de la prensa, les comunicó que dedicaba especial interés a la cuestión electoral con el fin de que las próximas elecciones se desarrollen dentro de la mayor sinceridad.

Calcula que la nueva Cámara constará de unos 450 diputados.

INSTRUCCION PUBLICA

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que estaba recibiendo numerosas visitas de representaciones de claustros universitarios y auxiliares de Escuelas Normales e Institutos con objeto de prestar su adhesión más entusiasta al régimen republicano.

También les dijo que accediendo a la solicitud de varios representantes de Galicia se proponía llevar al próximo consejo de ministros una ponencia extendiendo los beneficios del decreto sobre bilinguismo a las escuelas de aquella región.

ECONOMIAS EN EJERCITO

El señor Azaña al conversar con los periodistas que hacen información en el palacio de Buenavista les manifestó que a partir del mes de junio próximo quedarían reducidas a la mitad las gratificaciones y gastos de representación de los capitanes generales y Consejeros del Tribunal Supremo.

Refiriéndose a la oficialidad de complemento dijo que prestarían su promesa a la República en igual forma que lo habían realizado los de activo y reserva.

Me propongo--continuó diciendo el señor Azaña—reducir el presupuesto del Ejército a sus justos límites, tengo ya planeada una reducción de unos 65 millones y me propongo ampliarla hasta los 100 millones.

Para dar idea del desbarajuste que ha reinado siempre en este departamento, baste decirles que hubo una época en que al solicitar un ministro un crédito de doce millones de pesetas en el Parlamento con destino a la adquisición de tiendas de campaña para los soldados de Africa, habían sido ya empleados con anterioridad.

Como es natural se aprobó la proposición.

La mayoría de los militares se oponían a esta orgía que reinaba en beneficio de unos cuantos que abrogándose la representación del Ejército amenazaban con salir a la calle en cuanto se les oponía algún reparo a sus deseos.

En el momento presente es necesario aclarar que no podemos disponer de material de guerra para nada en absoluto, no creyendo pudiera llegarse a equipar debidamente a una división.

Tengo el firme convencimiento de que se llegará a tener un Ejército eficiente y con arreglo a las necesidades de la República, pues habiendo nación no es difícil hacer un Ejército.

CONFERENCIA DE MINISTROS

Con el fin de ponerse de acuerdo respecto a posibles modificaciones en el presupuesto del Ejército han celebrado una extensa conferencia los señores Azaña y Prieto.

El ministro del Ejército refiriéndose a la entrevista que acababa de celebrar con su compañero, dijo a los periodistas que por ser el quinto mes del presupuesto no se podían esperar grandes economías en los gastos de su departamento; pero que desde luego serían reducidos en todo lo posible.

QUERELLA CONTRA DESPUJOLS Y LA CIERVA

El Fiscal de la República, señor Galarza, ha declarado esta tarde a los periodistas que estaba tramitando la querella contra el ex gobernador civil de Barcelona, general Despujols, porque éste de acuerdo con la Policía, expulsó al señor Maciá de Barcelona, sin causa que lo justificase.

También estudia otra querella contra el ex ministro don Juan la Cierva por haber separado del Ejército, cuando desempeñó la cartera de Guerra, al coronel señor Márquez, fundándose en la resolución del Consejo de Guerra y Marina que falseó a sabiendas, según opinión del señor Galarza.

¿PASARA LA FAMILIA REAL UNA TEMPORADA EN CHECOESLOVAQUIA?

Praga.—Circula el rumor de que en el castillo del conde de Zamoyski (esposo de la infanta doña Isabel Alfonsa) en Ladlau (Checoeslovaquía) está siendo habilitado para ser usado como residencia eventual por don Alfonso XIII. Sin embargo, no se espera la llegada de la Familia Real a Ladlau hasta después de haber pasado unos meses en Fontainebleau.

Parece que el infante don Alfonso de Borbón, hijo de don Carlos, visitará el castillo en la próxima semana, y después marchará a ver a su tío, don Alfonso XIII para darle cuenta de las condiciones que reune el inmueble como posible residencia de su familia.

Las LANAS de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre LANAS
en
EL SIGLO XX!

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

M.C.D.2022

UN CHISTE

Chica: yo hubiera jurado que ardía ya la «falla».

No, no; es que se me han pegado las judías.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES

Virgencica Milagrosa
ampárame en los caminos
y conserva mis viñicas
para que beba buen vino.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 24 »
M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

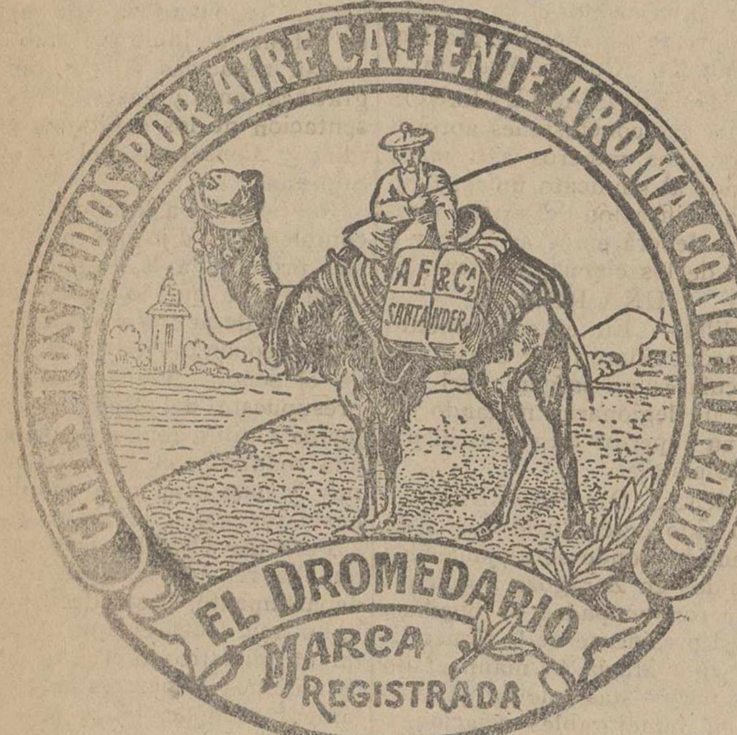

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

JABON CHIMBO

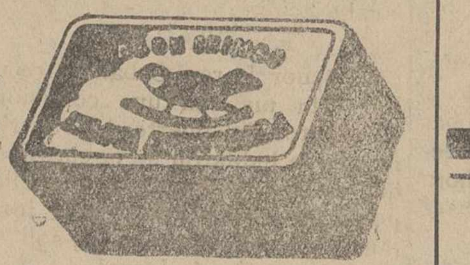

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO
en trozos de 500 y 250 gramos

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.ª Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.ª Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—Madrid.—Apartado, 6

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

KELLY

EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPOSITO Y BUENAS CONDICIONES

CONCESIONARIOS:
Cervera del Río Pisuerga, Gerardo Alonso
BARRIO Y MIER

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

C. de SALAMANCA

APARTADO 935 MADRID

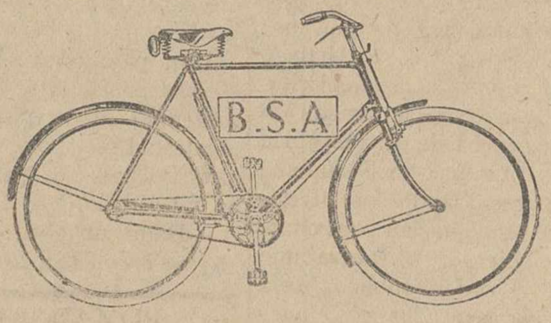

¡APROVECHE LA OCASION!
EN LA

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

sigue la liquidación de bicicletas y accesorios a precios baratísimos.

Motocicletas nuevas y de ocasión

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
"Casa Santa-Cruz"
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 103
Teléfono, 111.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

VIAJANTE PARA MAQUINARIA AGRICOLA. Se necesita práctico en este artículo y sabiendo conducir auto. Dirigirse Feliciano Ortega, Palencia.

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamietos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

¡Todo el mundo buen fotógrafo!

Halcón No. 2
Pesetas 20
El aparato ideal para el novel aficionado.
Hace fotografías de 6 × 9 cms.

Con este sencillo y económico aparato, de fabricación Eastman Kodak, todo el mundo puede hacer fotografías perfectas, con sólo encuadrar bien en el visor la imagen o escena que se desea fotografiar, y dar luego al disparador.

Con el Halcón No. 2 cada fotografía es un éxito.

Disfrute Ud. de los placeres de la fotografía: adquiera un aparato Halcón No. 2 de 20 ptas.

Para demostraciones:
ALBINO R. ALONSO
Artículos Kodak-Laboratorio
Mayor Pral., 79.—PALENCIA

Anuncios económicos

A LOS LABRADORES. Si necesita arados o maquinaria agrícola le conviene dirigirse a esta casa. Encontrará el mejor surtido y lo más moderno. Solo primeras marcas garantizadas a precios moderados. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDO, camioneta seminueva, marca alemana, de dos o tres toneladas, baratísima. Florentino Andrés, Martínez de Azcoitia, número 15.

CORTA LEÑA. Se vende la de un monte bajo de encina de 35 hectáreas, para carboneo, en San Andrés de Arroyo, a 9 kilometros de Alar del Rey. Ultimo corte hace 15 años. Dirigirse a M. de Vial, Zurbano, 43 duplicado. Madrid.

SABINA Hernández y hermanas, bordadoras a máquina y modistas. Se reciben toda clase de encargos. Calle Valentín Calderón, número 40, principal.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

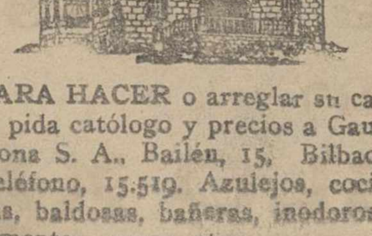

PARA HACER o arreglar su casa pida católogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

ALMACENES DE MADERAS DE Z. CAMARA

Sucursal: Palencia, S. Francisco, 17

Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), Palencia y Burgo de Osma, (Soria).

Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país para construcción. Maderas especiales para carruajes y carpintería y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal Satén, chapas y tableros de Okoume. Haya, Castaño, fresno, chopo, encina para dientes de corona.

Todas estas clases de maderas en precios afinados.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como tambien tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO

Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

LEA USTED EL DIARIO

ANUNCIO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se efectuarán obras importantes en la reparación de la Iglesia de esta villa, y a tal fin el día 17 de mayo actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de dichas obras, bajo las condiciones que se estipulen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento con tres días de antelación al que se celebre la subasta.

Igualmente acordó esta Corporación, que el domingo día diez, cuantas personas deseen interesarse en llevar a cabo los trabajos de referencia, pueden presentarse y reconocer los trabajos que se han de efectuar, para que informados debidamente, sepan a qué atenerse el día de la subasta.

Lo que hago público, para conocimiento de cuantos maestros albañiles deseen tomar parte en la misma.

Villaeles a 1.º de mayo de 1931. Mariano Herrero.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

CHOFER casado, con carnet español y francés, desea colocación. Darán razón en la calle de Colón, 16, interior, Francisco Márquez.

SE VENDE una casa en la calle V. Calderón, 36. Para tratar con su dueño en la misma de diez a dos de la tarde.

TOLDOS PARA CARROS
Nuevos y usados en la
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

TIERRAS EN VENTA. Se venden tres tierras de labor baratas sitas en el campo de Palencia. Razón A. Calleja, Mayor principal, 125. Palencia.

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

DOS O TRES huéspedes estables admitiría casa particular. Informes en EL DIARIO.

SE CEDE en traspaso de compra y venta de muebles usados, por no poderlo atender. Plaza Mayor, 17, "La Pepa".

AMA DE CRIA, viuda, se ofrece para su casa. Informes Plazuela de la Catedral, 14. Matilde González.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

M.C.D.2022